

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6027** *MIGUEL GARCÍA GUTIÉRREZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 146/2010, dimanante de autos núm. 1115/08-M, a instancia de Manuela Espinola Chávez contra INSS y TGSS y Miguel García Gutiérrez, en la que con fecha 15/03/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Miguel García Gutiérrez en situación de Insolvencia por importe de 15.999,46 euros de principal, más la cantidad de 3.000 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6.

ID: A120016362-1